

CEIP La Fontanilla

Utrera

Plan de Actuación Digital

C.E.I.P. La Fontanilla



-UTRERA-



Junta de Andalucía

Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional

ÍNDICE

DEFINICIÓN PLAN ACTUACIÓN DIGITAL	3
JUSTIFICACIÓN	3
CONTEXTO	6
HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO	6
OBJETIVOS GENERALES	7
DESARROLLO DEL PLAN	8
5.1. <i>RECURSOS HUMANOS: EL EQUIPO TDE</i>	8
5.2. <i>ORGANIZACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DISPONIBLES</i>	8
5.3. <i>INTEGRACIÓN CURRICULAR DE LAS TIC</i>	9
5.4. <i>FORMACION DEL PROFESORADO</i>	9
5.5. <i>ENTORNO FAMILIAR E INSTITUCIONAL</i>	10
LÍNEAS DE ACTUACIÓN.	10
6.1. <i>ÁMBITO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO</i>	10
6.2. <i>ÁMBITO DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN</i>	11
6.3. <i>ÁMBITO DE PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE</i>	11
EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DIGITAL.	12



DESARROLLO DEL PLAN

1. DEFINICIÓN PLAN ACTUACIÓN DIGITAL

El Plan de Actuación Digital (En adelante PAD) recoge la Transformación digital del centro. El *concepto de transformación digital educativa (TDE) incluye el conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, los procedimientos, los hábitos y comportamientos de las organizaciones educativas y de las personas que, haciendo uso de las tecnologías digitales, mejoren su capacidad de hacer frente a los retos de la sociedad actual*. Todo ello redundará en la mejora de un aprendizaje competencial.

El PAD se desarrollará tres ámbitos siguientes:

- Ámbito de Organización del Centro
- Ámbito de Información y Comunicación
- Ámbito de Procesos de Enseñanza-Aprendizaje

2. JUSTIFICACIÓN

A nivel general, el nuevo currículo de educación primaria introduce un marco legal que concede un carácter preceptivo al uso de las TIC más allá del fenómeno social, económico o cultural en el que nos encontramos y se encuentra nuestro alumnado.

La competencia tratamiento de la información y competencia digital consiste esencialmente en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Por tanto, el dominio y la alfabetización TIC se ha convertido en una técnica instrumental imprescindible. Además, la naturaleza compleja y globalizadora de la competencia digital contribuye al desarrollo del resto de las competencias clave, especialmente la competencia en comunicación lingüística, la competencia social y ciudadana y la competencia para aprender a aprender.

Asimismo, las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen el acceso y gestión de la información y del conocimiento, conceden a esta competencia un peso específico como eje transversal dentro de la actividad docente. Todo ello exige transformaciones que afectan a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares.

Es precisamente esta trascendencia global de las nuevas tecnologías lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que recoja y regule todos los aspectos concernientes a dicha transformación digital en el centro.





Asimismo, si atendemos a lo recogido en la Resolución de 11 de septiembre de 2024, de la dirección general de innovación y formación del profesorado, sobre medidas para el impulso de la competencia digital en los centros docentes sostenidos con fondos públicos en el marco del programa de cooperación territorial #compdgedu para el curso escolar 2024-2025 se pretende :

- Lograr que todos los centros dispongan de un Plan Digital integrado en su Proyecto Educativo que estructure las estrategias organizativas y académicas emprendidas de forma colectiva para la transformación del centro en una organización educativa digitalmente competente.
- Facilitar que el profesorado acredite el desarrollo de su competencia digital a través de actividades formativas certificadas.
- Acreditar el grado de competencia digital del profesorado.

Por último, a nivel específico, hay que partir también del PROYECTO DE DIRECCIÓN que se desarrolla actualmente en el Centro, así como del PLAN DE MEJORA 2024/25, en los cuales aparecen los siguientes objetivos y actuaciones relacionados con el Plan Digital:

FACTOR CLAVE	2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente. 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.						
Propuesta de Mejora 5	Ampliar la competencia digital del alumnado.				VALORACIÓN INDICADORES		
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES	CONSEGUIDO	E.P	NO INICIADO
Incluir dentro del Plan de Actuación Digital tales actuaciones.	- Coordinador TDE. - Dirección. - Profesorado.	Herramientas digitales.	Todo el curso	El alumnado de tercer ciclo se ha iniciado en el uso y manejo de la herramienta Classroom.			
	- Coordinador TDE. - Dirección. - Profesorado.	Herramientas digitales.	Todo el curso	El alumnado de tercer ciclo se ha iniciado al alumnado en el manejo de herramientas como Clasdojo, Canva, Genially...			
	- Coordinador TDE. - Dirección. - Profesorado.	Herramientas digitales.	Todo el curso	El alumnado del resto de los niveles educativos realiza actividades con soportes digitales y en aplicaciones o espacios que fomentan el desarrollo de su competencia digital.			





FACTOR CLAVE	2. La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente. 2.2. Desarrollo de estrategias metodológicas propias del área o materia para abordar los procesos de enseñanza y aprendizaje, con especial atención a: - Leer, escribir, hablar y escuchar. - Aprendizaje de las matemáticas ligado a situaciones de la vida cotidiana.- Desarrollo del conocimiento científico, la expresión artística y la actividad física. - Clima positivo de convivencia y promoción de valores de relación interpersonal. - Utilización de nuevas tecnologías de la información y comunicación.						
Propuesta de Mejora 6	Ampliar la competencia digital del profesorado.				VALORACIÓN INDICADORES		
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES	CONSEGUIDO	E.P	NO INICIADO
Cumplimentar el Test CDD	- Coordinador TDE. - Dirección. - Profesorado.	Séneca	Septiembre	Se ha cumplimentado el Test CDD por parte de todo el Claustro para poder abordar, desde una perspectiva real, la elaboración del PAD.			
Fomentar la formación en competencia digital	- Coordinador TDE. - Dirección.	Difusión a través de enlaces	Todo el curso	Se fomenta, mediante la difusión de cursos del CEP, la realización de cursos de mejora de la CDD del profesorado.			
Utilizar entorno virtual de aprendizaje.	- Coordinador TDE. - Dirección. - Profesorado.	Gsuite Web	Todo el curso	El profesorado de tercer ciclo utiliza de forma frecuente Classroom y otras herramientas digitales.			
Utilizar los dispositivos disponibles para la realización de actividades del proceso enseñanza – aprendizaje.	- Coordinador TDE. - Dirección. - Profesorado.	Dispositivos. Recursos digitales.	Todo el curso	El profesorado, en general, hace uso de los dispositivos electrónicos del centro para la realización de actividades del proceso enseñanza - aprendizaje.			

FACTOR CLAVE	7. Otras propuestas de mejora en relación con los objetivos.						
Propuesta de Mejora 14	Ampliar los recursos digitales existentes en el Centro.				VALORACIÓN INDICADORES		
TAREAS	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES	CONSEGUIDO	E.P	NO INICIADO
Reparar, adecuar y dotar al centro de nuevos recursos y dispositivos digitales.	- Coordinador TDE. - Equipo Directivo	Recursos económicos.	Todo el curso	Se ha reparado, adecuado y dotado al centro de nuevos recursos digitales.			



3. CONTEXTO

Como en muchos centros de Andalucía, en el año 2009 se comenzó el desarrollo del Plan Escuela 2.0, con incidencia irregular en las aulas y con una dotación material que fue interrumpida y para la que no existe en este momento posibilidad de reposición ni mantenimiento. Pizarras digitales, ultraportátiles para el alumnado que ya no están en el centro y posteriormente, en la época del COVID se recibió una dotación de ordenadores y tablets para el alumnado en brecha digital y una dotación de 25 Chromebooks. También, en colaboración con otras entidades, se ha dotado al Centro de 25 tablets para uso en los carros de los que disponemos en el Centro. En este sentido, los recursos digitales de los que disponemos en el Centro son suficientes para poder llevar a cabo actividades en las aulas.

Desde el equipo directivo (Dirección) se hace un mantenimiento de los equipos, así como las comunicaciones del centro. Además, disponemos de la figura de un Coordinador TDE (Jefatura de Estudios) que se encarga de coordinar la transformación digital en el Centro.

La mayoría de las familias cuentan con dispositivos digitales en casa aunque su manejo se reduce al uso de redes sociales, iPasen y visionado de vídeos, siendo necesaria incluirlas en las mejoras que desde el Centro se hagan para mejorar su competencia digital y puedan acompañar en el proceso educativo al alumnado.

4. HERRAMIENTAS DE DIAGNÓSTICO

4.1.- Test de competencia digital

Implementado en el sistema de información Séneca, el Test CDD permite al profesorado autodiagnosticar su nivel de competencia digital tomando como referencia el Marco DigCompEdu. Una vez realizado el Test CDD, el profesorado podrá obtener un Informe Individual con la valoración global de su nivel competencial (A1-C2) en el ámbito digital y con relación al resto del claustro. Este informe incluye una detallada retroalimentación con orientaciones hacia la mejora en la práctica docente y recomendaciones formativas.

Así, el Informe Individual será de utilidad para avanzar en las competencias profesionales docentes relacionadas con el ámbito digital, permitiendo planificar una formación personal que atienda al nivel de partida de cada docente. Asimismo se genera el Informe de Centro a fin de mostrar resultados que sean representativos del nivel competencial del claustro tanto globalmente como por áreas.



4.2.- Rúbrica

La Rúbrica #TDE es una herramienta que contempla de manera exhaustiva aspectos a tener en cuenta para la evaluación y el seguimiento de la competencia digital del centro (CDC). Se basa en el Marco #DigCompOrg, que dispone de su propia herramienta de diagnóstico (SELFIE). La principal diferencia de SELFIE con la Rúbrica #TDE es la contextualización que tiene esta última con relación a la realidad educativa de Andalucía y que de su cumplimentación se obtiene -además de los resultados numéricos del nivel competencial- un feedback orientativo hacia la mejora, tanto en el documento Informe de Rúbrica como en el Formulario del Plan de Actuación Digital, mientras que SELFIE proporciona datos en bruto acerca de los resultados obtenidos para su discusión y elaboración de planes a definir por cada centro.

4.3.- Encuestas

Las encuestas facilitadas a la Comunidad Educativa nos permiten recabar información sobre aspectos importantes de las necesidades, oportunidades de mejora y manejo de las NNNT.

5. OBJETIVOS GENERALES

- Aplicar y fomentar el uso innovador de las tecnologías de la comunicación y el conocimiento como herramientas al servicio de toda la comunidad educativa, integrándolas en el Proyecto de Centro y respetando la normativa vigente y el reglamento de organización y funcionamiento (ROF) del centro.
- Incluir las TIC en el aula como herramientas didácticas habituales para conseguir una progresiva mejora de la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y facilitando la igualdad de oportunidades.
- Normalizar el uso de las TIC como herramientas de autoformación y comunicación entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- Avanzar en los procesos de trabajo colaborativo en red y en la construcción de la comunidad digital educativa de nuestro centro a través del Plan Digital y del Plan de comunicación externa e interna del centro.
- Conseguir, por diversos medios, ampliar y mejorar las herramientas disponibles en el centro, imprescindibles para poder avanzar.
- Mejorar la formación del profesorado para alcanzar las competencias digitales y las destrezas necesarias para el desarrollo de integración de las TIC en el centro y el aula





6. DESARROLLO DEL PLAN

6.1 Recursos humanos: el Equipo TDE.

El coordinador TDE, junto con el Director, formará y dinamizará las tareas que se establezcan para dicho equipo desde el ETCP y desde el propio equipo. Entre las tareas asignadas están las siguientes:

- Tareas de difusión y revisión del Plan digital.
- Tareas técnicas, de gestión de incidencias y de control de técnicos contratados o de la Junta de Andalucía.
- Instalación y revisión de equipos.
- Tareas organizativas.
- Coordinar el uso de los recursos materiales y los espacios, con criterios pedagógicos y, en todo caso, priorizando al alumnado del tercer ciclo.
- Coordinar el inventario.
- Promover y dinamizar el uso de las TIC en el aula.
- Recoger sugerencias y necesidades de formación del Claustro.
- Promover la participación del profesorado en su propia formación.
- Difundir e informar sobre novedades, cursos, metodologías, etc. a todo el Claustro y, en su caso, a las familias.
- Prestar apoyo de manera puntual en las aulas para desarrollar algún proyecto o tarea TIC.

6.2 Organización de infraestructuras y recursos disponibles.

- Inventario de los recursos tecnológicos disponibles, su estado y su utilidad.
- Determinar el régimen de uso de espacios y recursos: horarios, adjudicación por edades o áreas, registro de préstamos, normas de uso, responsables, etc.
- Se establecerán criterios de uso y control de Internet.
- Se definirán los riesgos y medidas a tomar, siempre desde un punto de vista preventivo.
- Se realizará el inventario y registro de elementos y su estado, así como los criterios de uso.
- Se determinarán los servicios de Internet que faciliten la participación del alumnado con la debida seguridad y previa información y autorización de las familias.
- Se determinará el uso por parte del profesorado de los ordenadores de aula promoviendo la limitación de aplicaciones a instalar, el uso exclusivamente educativo, el orden en los materiales archivados y la responsabilidad sobre su buen estado.





6.3 Integración curricular de las TIC.

- Se evaluará la situación de partida, la normativa al respecto y se determinará la secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información en los distintos niveles y ciclos.
- Las programaciones de las distintas áreas y materias contendrán el trabajo correspondiente a la competencia digital de manera realista y práctica y contemplarán la atención a la diversidad y a las NEAE desde el tratamiento de dicha competencia.
- Se dará uso a la plataforma de recursos didácticos del centro (GOOGLE SUITE), principalmente en tercer ciclo.
- Se trabajará la organización dinámica de grupos mediante trabajos individuales, en grupo y actividades cooperativas y colaborativas.
- Se organizarán los espacios y tiempos en aulas-clase, aulas virtuales, entornos de interacción didáctica y mecanismos de comunicación entre docentes, alumnado y entre iguales.
- Se propondrán actividades variadas dando prioridad a las que favorecen el desarrollo de la autonomía y el espíritu crítico.
- Se dará a las actividades un enfoque pedagógico destinado a formar personas capaces de emprender, crear y adaptarse a un mundo cada vez más en movimiento constante y rápido.

6.4 Formación del profesorado.

- Se evaluará la situación de partida y la normativa al respecto y se solicitará la formación necesaria según las necesidades del Claustro con respecto al proyecto educativo del centro.
- Se realizarán actividades y formaciones de acogida, integración y apoyo al profesorado de nueva incorporación que incluya el contexto tecnológico y didáctico del centro.
- Se planificarán acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.
- Se potenciarán y facilitarán actividades de formación relacionadas con las TIC, como:
 - a) Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje digitales.
 - b) Formación específica sobre el uso seguro de Internet para todas las edades, especialmente los menores, sin alarmismos y ofreciendo alternativas de uso saludable.
 - c) Formación en herramientas institucionales: portal docente, plataforma PASEN, servicios de almacenamiento (GOOGLE DRIVE) y herramientas de trabajo colaborativo como GOOGLE SUITE.





6.5 Entorno familiar e institucional.

- Se evaluará la situación de partida teniendo presente la posibilidad de colaboración tanto en recursos humanos como materiales por parte de familias e instituciones.
- Se evaluará la implicación de las familias en la educación de las TIC en el entorno familiar.
- Se establecerán en el Plan de comunicaciones los mecanismos tecnológicos y analógicos de información y comunicación entre alumnado, familias, docentes y el centro.
- Se promoverá el uso de la web y la plataforma PASEN como instrumentos de información, participación e interacción con la comunidad educativa.
- Plan Director de la Guarda Civil.
- Se promoverá el uso de las TIC desde las directrices establecidas en el Plan de Igualdad para hombres y mujeres.
- Se formará a las familias en el uso de la aplicación iPasen.

7. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

7.1. ÁMBITO: ORGANIZACIÓN DEL CENTRO

1. Existencia de espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.

Tarea: Implementar e intentar dar continuidad en otros ciclos, diferente al tercero, de la plataforma educativa Google Classroom (la misma para todos los tutores/as y/o especialistas) .
Uso de blogs educativos.

2. Existencia de protocolos relativos a la gestión de espacios y recursos, incidencias y mantenimiento, así como al sistema de préstamo orientado a la superación de la brecha digital.

Tarea: Establecer un procedimiento simple y accesible desde Internet facilitar y agilizar la gestión de las incidencias y mantenimiento.

3. Existencia de un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro coherente con los marcos europeos DigCompOrg, DigCompEdu y Digcomp.

Tarea: Extender la cultura de la formación continua, tanto del personal docente como del no docente es un aspecto básico, y desde los centros deben propiciarse las condiciones adecuada para ello. Uso del Cuaderno Séneca, Classroom, Canva, Genially...





4. Evaluación de la competencia digital (CD) del centro y del profesorado.

Tarea: Analizar los resultados ofrecidos en el Informe de Centro para acometer actuaciones proporcionadas en cuanto a la CDD del profesorado y, sobre todo, para prever actividades formativas que permitan su mejora, preferentemente en la modalidad de Formación en Centro.

7.2. ÁMBITO: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. Presencia digital del centro.

Tarea: Actualizar la web del Centro con mayor asiduidad. Intentar formar un equipo Community Manager.

2. Digitalización de documentos. Secretaría virtual.

Tarea: establecida la prioridad de PASEN sobre el soporte papel para la comunicación con las familias, debe recogerse explícitamente en la documentación pública del centro, difundirse e informar a las familias y profesorado de nueva incorporación.

3. Digitalización comunicaciones internas.

Tareas: PASEN es una potentísima herramienta integrada en Séneca que permite establecer vías de comunicación entre los centros y las familias para facilitar el seguimiento del alumnado, la única que ofrece todas las garantías relativas a la normativa vigente sobre protección de datos. Extender el uso de Séneca para las comunicaciones entre el profesorado.

7.3. ÁMBITO: PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

1. Adopción de metodologías activas facilitadas por el uso de las tecnologías.

Tarea: Las metodologías activas permiten el aprendizaje del alumnado a través de una experiencia de colaboración y reflexión individual en forma permanente. Promueve en los estudiantes las habilidades de búsqueda, análisis y síntesis de información, así como adaptación activa a la solución de problemas. Además, propicia el trabajo en equipo, las habilidades sociales y contribuye a la mejora en la gestión de conflictos.

Incluir en el Plan de Formación actividades relativas a estas metodologías, primando dinámicas de mentorización interna, contribuye a incrementar el porcentaje de profesorado que las implementa.

2. Elaboración e implementación de secuencias didácticas que integren los recursos digitales para el aprendizaje.

Tarea: Aplicar la gamificación al proceso de enseñanza aprendizaje no requiere en principio especiales complicaciones ni requerimientos técnicos.

Los REA son fácilmente accesibles, libres y se pueden adaptar a la realidad de cada centro.





3. Desarrollo y evaluación de la competencia digital del alumnado a través del currículo.

Tarea: Insistir en la formación del profesorado y en las redes de aprendizaje.

8. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN DIGITAL.

- Se establecerán los mecanismos de control y evaluación de las actividades desarrolladas y su adecuación al centro y al alumnado.
- Se podrán diseñar instrumentos de evaluación como encuestas y cuestionarios.
- Se establecerán indicadores de calidad y propuestas de mejora para cada una de las líneas de actuación propuestas que se incluirán en la memoria de autoevaluación anual.

